



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cotorra

Estado No. 101 De Martes, 2 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23300408900120210003400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Legal	Yenis Tociris Suarez Padilla	01/08/2022	Auto Niega - Auto Niega Nombrar A Auxiliar De La Justicia Secuestre Y Oficiar Al Igac Y Requiere Al Demandante Para Que Materialice La Medida Cautelar Decretada Del 02 De Marzo De 2021
23300408900120220017200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Rosmery Petro Hoyos	Roger Guillermo Guzman Galvis	01/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaría

Código de Verificación

91fab25f-2ec0-4de1-96c8-122d32c3b62b